

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL SAN JUAN DE DIOS

GUÍA DE ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

ENFERMERIA SALUD MENTAL

Marzo de 2017

Pedro Fernández de Velasco Casarrubios

Tutor de Residentes de Enfermería de Salud Mental

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental



Contenido

1.	El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios	3
1.1	Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios	3
1.2	Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid	4
1.3	Estructura Funcional del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos	10
2.	Formación Especializada en Enfermería de Salud Mental	11
2.1	Unidad Docente Multiprofesional	11
2.2	Estructura Docente de la Unidad Docente Multiprofesional	11
2.3	La Enfermera Residente de Salud Mental	12
3.	Actividades Docentes: Programación de Actividades Docentes MIR / PIR / EIR 2017	19
4.	Material Docente	21
4.1	Revistas Básicas Relevantes para la Especialidad:	21
4.2	Libros de la Especialidad	21
4.3	Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:	24



1. El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios

1.1 Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios

El origen de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, tal y como se recoge en sus principios constitucionales, está vinculado a la mejora permanente de la asistencia a los enfermos atendidos. Fundada (la Orden) por Juan Ciudad Duarte (San Juan de Dios) nacido en 1495, tras una vida azarosa y diversos movimientos por la geografía peninsular, funda su primer hospital en Granada en 1538. Trabaja incansablemente por mejorar la situación de los enfermos y pobres, durante un período de 12 años y muere en Granada el 8 de marzo de 1550. A su muerte, su obra fue continuada por sus compañeros, extendiéndose por España, Italia y otras naciones de Europa y América para actualmente estar presente en los cinco continentes.

A tal fin de ayuda, la Orden Hospitalaria ha sido pionera en la consideración de los derechos de los pacientes aquejados de enfermedad mental y en lograr una atención centrada en los mismos. Estos principios cobran, para todos, cada día más importancia. De hecho, es patente la similitud entre nuestra Carta de Identidad y las actuales legislaciones que tratan de garantizar y salvaguardar una atención sanitaria de calidad, que vele por el respeto a la dignidad del enfermo.

Centrándonos en la Comunidad de Madrid, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios está presente en la asistencia sanitaria a sus ciudadanos, desde el año 1552, año del que data su primera fundación sanitaria. La atención a la enfermedad mental ha sido, desde nuestros orígenes, una de las disciplinas en las que la Institución ha desarrollado una mayor actividad. El motivo principal puede haber sido el que la salud mental sea una de las especialidades menos atendidas por la sociedad y donde existían mínimas cotas de respeto a la dignidad de la persona enferma.

Como institución fundamental dentro del modelo rehabilitador en salud mental implementado en la Comunidad de Madrid, se encuentra el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, creado en el año 1876. Este centro ha mantenido, desde sus orígenes, concertos con la entonces Diputación Provincial de Madrid y, posteriormente, con la Comunidad Autónoma de Madrid para la atención a los enfermos mentales. El centro se ha ido adaptando a los principales cambios existentes en el modelo de atención a la persona con enfermedad mental e intentando implementar estrategias innovadoras en la continua mejora de la asistencia a estos enfermos. Sin ir más lejos en el momento actual se encuentra en pleno proceso de reorganización estructural y funcional orientada a conseguir mejoras en el modelo de asistencia rehabilitadora dado a nuestros usuarios. La posibilidad de poder gestionar un Centro de Atención Social de las características del ofertado supone tanto un reto como un estímulo para lograr una completa cartera de servicios para las personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD) de la Comunidad de Madrid.

En el momento actual, la Orden gestiona una amplia red de dispositivos asistenciales en la Comunidad Autónoma de Madrid, tanto en el campo de la enfermedad mental, las adicciones





y la patología dual. También es de sobra conocida la experiencia y solvencia de la Institución en otras Comunidades Autónomas, como en la Comunidad de Cataluña, donde está plenamente integrada en la red asistencial pública. Por todo lo mencionado, es patente, la tradición de la Institución en el apoyo a todas las Administraciones Públicas compartiendo proyectos e iniciativas.

Por último señalar que, en la Comunidad de Madrid el Centro San Juan de Dios es unidad asociada del Hospital 12 de Octubre, algo que revierte en “intercambios bilaterales” de residentes en función de las necesidades de una y otra unidad docente.

- Centro San Juan de Dios
- Avenida San Juan de Dios, 1, 28350 Ciempozuelos (Madrid)
- Teléfono: 91 893 00 01 / Página web: www.csjd.es

1.2 Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid

1.2.1 Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

El epicentro de la Unidad Docente Multiprofesional es el Centro San Juan de Dios, que supone complejo Asistencial Sanitario para pacientes con afecciones psíquicas y que consta de un total de 1100 camas repartidas en doce Unidades Asistenciales que integran cuatro Áreas Asistenciales diferenciadas:

- Salud Mental.
- Psicogeriatría.
- Discapacitados.
- Cuidados Somáticos.

Sus infraestructuras comprenden Unidades Asistenciales, Espacios de Rehabilitación y Ocupacionales, Pisos Supervisados, Áreas de dirección y Servicios Generales, extensos jardines, instalaciones deportivas y otros.

1.2.1.1 Unidades Asistenciales

Unidad	Superficie	Nº de plantas	Nº de pacientes
Unidad 1	1.242,1 m2	1	47
Unidad 2	3.464,61 m2	2	100
Unidad 3	2.625,75 m2	3	77
Unidad 4	2.667,72 m2	4	70
Unidad 5	950 m2	2	40
Unidad 6 I (Nuevo San Rafael)	4.816 m2	4	142
Unidad 6 II	2.625,75 m2	3	137
Unidad 7	1.247,7	2	62
Unidad 8	4.014,55 m2	3	145
Unidad 9	5.425,9 m2	4	105
Unidad 11	1784,27 m2	3	103
Unidad 12	1784,27 m2	3	40
Pisos Supervisados	800	6	32



1.2.1.2 Otros espacios

1.2.1.2.1 Asistenciales

- Polideportivo cubierto.
- Talleres ocupacionales.
- Pistas deportivas.
- Piscina.

1.2.1.2.2 No asistenciales

- Edificio "GESTOR".- En el que están ubicadas las direcciones, servicios administrativos e informática.
- Archivo de historias clínicas.
- Sala de conferencias.
- Iglesia.
- Lavandería.
- Almacenes generales.

1.2.1.3 Áreas Asistenciales

- Salud Mental:
 - Unidad de Hospitalización Breve.
 - Unidad de Tratamiento y Rehabilitación.
 - Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados.
 - Unidad de Día.
 - Pisos Protegidos.
- Psicogeriatría.
- Discapacitados Psíquicos.
- Cuidados Somáticos.

1.2.1.4 Servicios de apoyo

- Servicio de Admisión.
- Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Servicio de Laboratorio (Externalizado) .
- Radiología básica.
- Neurofisiología Clínica.
- S. Atención al Paciente.
- Voluntariado.
- S. de Fisioterapia.
- S. Terapia Ocupacional.
- Pastoral de la Salud (Servicio Religioso).



1.2.1.5 Recursos Humanos

Para una plantilla propia y estructural de 497 trabajadores (cifra sujeta a variaciones en la actualidad), el personal sanitario y de dirección tiene el siguiente desglose:

Área	Nº trabajadores
Dirección	6
Médicos Psiquiatras	14
Medicina Interna y General	5
Médico Geriatra	1
Psicólogos	12
DUES	63
Farmacéutico. Hospitalario	1
Farmacéuticos	2
Fisioterapeutas	3
Terapeuta Ocupacional	8
Técnicos de Integración Social	6
Aux. Enfermería	242
Monitor. Ocupacional	16
Educador de Minusválidos Psíquicos	19
Medico Neurólogo	1
Trabajadores Sociales	8

El Resto del personal se incluye en los servicios de Servicios Generales, Administración, Mantenimiento y otros, constituyendo un número de 102 trabajadores.

A este personal hay que unir, fundamentalmente, el personal de la subcontrata de limpieza (Initial) 185 personas y el de vigilancia (Securitas), lo cual, entre personal propio y subcontratado, supone una plantilla aprox. de unos 700 trabajadores.

1.2.2 Centro de Salud Mental Aranjuez

Dispositivo dependiente del Hospital del Tajo y, por extensión, de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Previamente concertado con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, actualmente supone un dispositivo acreditado para la formación de nuestros residentes.





El Servicio de Salud Mental de Aranjuez atiende a una población por encima de los 67.000 habitantes.

La actividad asistencial del Servicio se lleva a cabo en un único dispositivo ubicado cerca del centro histórico del municipio y, por tanto, con una buena accesibilidad para todos sus habitantes.

DISPOSITIVO	MUNICIPIOS	EEAP
Aranjuez	Aranjuez Chinchón Villaconejos Colmenar de Oreja Valdelaguna	EAP Aranjuez. Las olivas EAP Chinchón EAP Villaconejos EAP Colmenar de Oreja EAP Valdelaguna

1.2.2.1 Dispositivos de Atención Ambulatoria

1.2.2.1.1 Centro de Salud Mental

TIPO DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVO ARANJUEZ (LOCAL)
DIRECCIÓN	Hospital del Tajo (Aranjuez)
ACCESIBILIDAD	Buena. 5 días en semana. Horario de atención al público: 08:00 a 15:00 horas.
TIPO DE CENTRO	Monográfico
PROFESIONALES	3 psiquiatras, 3 psicólogos, 1 enfermera, 1 Trabajadora Social y 2 Auxiliares administrativos

1.2.2.1.2 Dispositivos de Rehabilitación con relación funcional

DISPOSITIVO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Centro de Rehabilitación Psicosocial de Aranjuez	C/ Juan Bautista de Toledo 9-11	Aranjuez
Centro de Rehabilitación Laboral de Villaverde y Carabanchel	C/ Alcocer 42; C/ Matilde Hernández 97-99	Madrid
Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación y de Cuidados Psiquiátricos Prolongados del Complejo Asistencial Benito Menni y H. "San Juan de Dios" de Ciempozuelos.	C/ Jardines 1 Avd./ San Juan de Dios, nº1	Ciempozuelos



Mini-residencia Carabanchel, Cobeña y Pedrezuela (emergencia)	C/ General Ricardos 177 Carretera de Madrid s/n	Madrid, Cobeña y Pedrezuela
Hospital de Día de Villaverde (actualmente bajo dependencia de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios)	C/ Rocafort nº 3	Madrid
Comunidad Terapéutica de TP	Clínica San Miguel	Madrid
Centro de Día de Aranjuez	C/ Juan Bautista de Toledo 9-11	Aranjuez
Equipo de Apoyo Social Comunitario	C/ Juan Bautista de Toledo 9-11	Aranjuez

1.2.2.1.3 Dispositivos de residenciales

DISPOSITIVO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Piso supervisado "Villaverde"	C/ Unanimidad, 62	Madrid
Piso Supervisado "Carabanchel"	C/ La Oca, 1	Madrid
Piso Supervisado "La Latina"	C/Illescas	Madrid
Piso Supervisado Aranjuez	C/ Jardinero Boutelou, 75.	Madrid
	C/ Alpajés	Madrid

1.2.2.1.4 Otros recursos residenciales

DISPOSITIVO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Pensiones supervisadas	Pensión "Sonne", "Falfes", "2 Villas"	Madrid

1.2.2.1.5 Recursos Humanos

Categoría profesional	Nº trabajadores
Psiquiatras	3
Psicólogos	3
Enfermera	1
Trabajadora social	1
Auxiliar administrativo	2



1.2.3 Clínica Nuestra Señora de la Paz

La Clínica fue fundada en el año 1954. Desde el año 2001 mantiene concierto con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y desde el 2004 con el Ayuntamiento de Madrid para la atención de pacientes con diversos trastornos adictivos.

1.2.3.1 Ubicación

La Clínica Nuestra Señora de la Paz se localiza en el área sanitaria 4. Distrito de Ciudad Lineal de Madrid. En la confluencia de las calles López de Hoyos con Arturo Soria. Situado en una colina. Buena accesibilidad en transporte público y en coche. Cercanía a vía de circunvalación M-30. Estructura fácilmente identificable. Espacios ajardinados extensos. Amplio aparcamiento propio.

1.2.3.2 Estructura física

La Clínica dispone de amplios espacios ajardinados extensos, aparcamiento y de 4 bloques diferenciados.

1.2.3.2.1 Área de Hospitalización

El centro cuenta con 99 camas de capacidad total distribuidas en 4 plantas. La primera y la tercera planta están dedicadas a la atención del paciente psiquiátrico agudo. En la primera planta están situadas tres camas destinadas a realizar tratamiento de desintoxicación de alcohol, concertadas con el Ayuntamiento de Madrid. En la segunda planta está ubicado el Centro de Patología Dual concertado con el Ayuntamiento de Madrid. La cuarta planta ubica la zona residencial del Centro de Atención Integral al paciente cocainómano, concertado con la Agencia Antidroga de la CAM.

1.2.3.2.2 Urgencia-Admisión

En la planta baja se ubica la unidad de urgencias compuesta por un despacho de entrevista y una sala de admisión. Reúne todas las condiciones de accesibilidad y seguridad.

1.2.3.2.3 Área de Tratamiento Ambulatorio

Dispone de 6 despachos (consultas) perfectamente acondicionados. 4 despachos dedicados a la actividad de psiquiatría. 2 a psicología.

1.2.3.2.4 Área de Dispositivos Intermedios

La clínica cuenta con unas amplias y modernas estructuras adecuadas para acometer la rehabilitación psicosocial de los pacientes que lo requieran.

- Centro de día de cocaína.- Forma parte del Centro de Atención Integral al paciente cocainómano. Dispone de 20 plazas.
- Hospital de Día Psiquiátrico.
- Sala de psicomotricidad.





- Sala de Terapia Ocupacional.
- Piscina climatizada.
- Área de administración y equipo directivo.

1.2.3.3 Recursos Humanos

Categoría profesional	Nº trabajadores
Coordinación	3
Psiquiatras	9
Medicina Interna	2
Neurólogo	1
Psicólogo	5
DUES	11
Farmacéutico	1
Terapeuta Ocupacional	3
Trabajador Social	1
Auxiliar de enfermería	29
Animador sociocultural	2
Educador Social	2
Técnico Farmacia	1

A este personal habría que unir los colaboradores de servicios generales, administración, recursos humanos, mantenimiento y etc... (11) y el personal de las empresas subcontratadas, fundamentalmente el servicio de alimentación (MEDITERRANEA), el de limpieza (INITIAL), vigilancia (PROSEGUR) y actividades de mantenimiento (FERROSER).

1.3 Estructura Funcional del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

Director Médico: Dr. Álvaro Pico Rada.

Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional: Dra. María Isabel de la Hera Cabero.



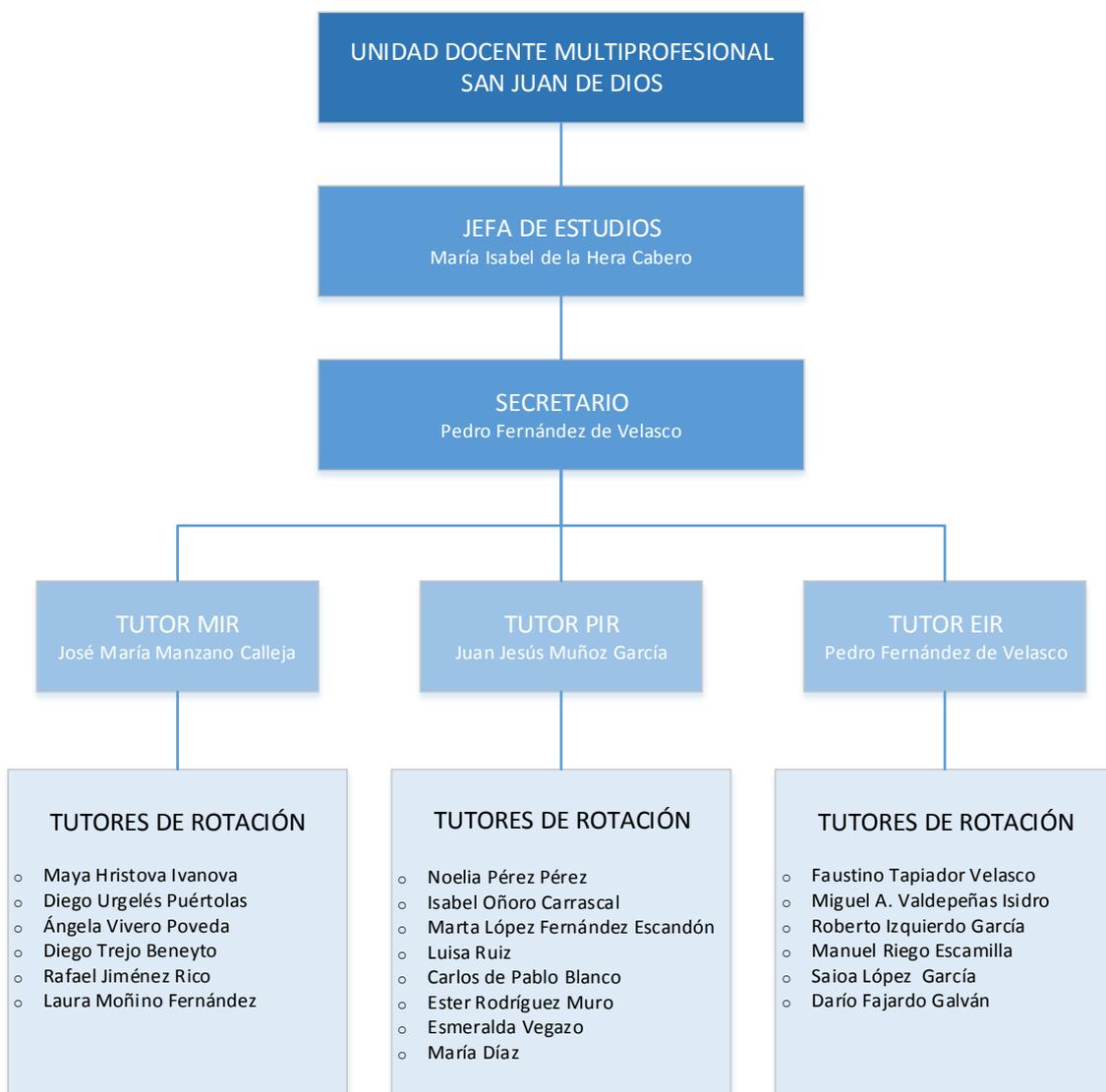
2. Formación Especializada en Enfermería de Salud Mental

2.1 Unidad Docente Multiprofesional

Supone la unidad que programa la formación a los residentes de Psiquiatría, Psicólogos Clínicos y Enfermería Especialista en Salud Mental de San Juan de Dios. Salud Mental Madrid, de acuerdo con los requerimientos de los respectivos programas de formación.

2.2 Estructura Docente de la Unidad Docente Multiprofesional

Se presenta en el siguiente organigrama:





2.3 La Enfermera Residente de Salud Mental

2.3.1 Definición

En el Proyecto Atlas (OMS 2001-25) se define a la enfermera psiquiátrica como el “Profesional diplomado en una escuela de enfermería reconocida a nivel universitario, y especializado en salud mental. Las enfermeras psiquiátricas trabajan en un servicio de salud mental”. Permanece en una Unidad Docente formándose como especialista.

- Formaliza un contrato de trabajo con el correspondiente Servicio de Salud, que es incompatible con otra ocupación laboral.
- Realiza durante dos años una práctica tutelada de acuerdo con el plan formativo de la especialidad.
- Obtiene conocimientos, habilidades y actitudes (competencia profesional) sobre Salud Mental.
- Asume responsabilidades, de forma progresiva, para el ejercicio autónomo de esta especialidad.

2.3.2 Marco Legal Vía EIR

- Real Decreto 992/1983, de 3 de julio, por el que se regula el Título de Enfermero Especialista. Boletín Oficial del Estado, Número 183, (1 de Agosto de 1987).
- Real Decreto 992-1987 especialidades de Enfermería de 3 de Julio regula la obtención del Título de Enfermero Especialista.
- La O. M. de 24 de Junio de 1988, en su artículo 9.3, establece que la metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje autorizado. En fecha 9 de Julio de 1988 se aprueba el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental
- Orden 24 Junio de 1998, por la que se desarrolla el RD 992-1987.
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Boletín Oficial del Estado, Número 21(25 de enero de 2005)
- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Boletín Oficial del Estado. Número 108 (26 de mayo de 2005).
- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Boletín Oficial del Estado, Número 240, (7 de Octubre del 2006).
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Boletín Oficial del Estado, Número 45, (21 de Febrero del 2008).
- La orden 101/2008, publicada en el BOCAM en su artículo 71, señala que los establecimientos de Salud Mental, deberán disponer de “Además de médicos especialistas en Psiquiatría, psicólogos, ATS/DUE especialistas en Salud Mental y personal auxiliar, los centros de salud mental deberán disponer de terapeutas



ocupacionales y trabajadores sociales en número suficiente para el adecuado funcionamiento del centro.

- Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental. Publicada en el BOE del 24 de Mayo de 2011, que establece un periodo de formación de 2 años.

2.3.3 Objetivos

La finalidad de este programa es que al concluir el periodo formativo, la residente haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados.

El objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte importante del aprendizaje, su adquisición se garantizará a través de los dispositivos que se hagan constar en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente multiprofesional de salud mental.

2.3.4 Cronograma del Programa de Formación EIR del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

Rotación	Intervalo
Unidades de Rehabilitación de Larga Estancia	2 meses
Hospitalización de Agudos	6 meses
Unidades Especiales(*)	3 meses
Unidad de Media Estancia UHTR Programa de Rehabilitación comunitaria	4 meses
Centro de Salud Mental Comunitario Unidad de Salud Mental Comunitaria	5 meses
Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil	2 meses

(*) Se consideran las Unidades Especiales la Unidad de Adicciones de la Clínica Nuestra Señora de la Paz (Madrid) y las unidades de Psiquiatría del Centro San Juan de Dios (Ciempozuelos)





Table with columns for 'Cronograma Formativo EIR', 'CENTRO', 'Tiempo (meses)', and months from 'may' to 'abr' for 'Año 1' and 'Año 2'. Rows include various services like UHB, UHTR, UCPP, CSM, etc., with colored cells indicating activity periods.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente.

2.3.5 Competencias del EIR de Salud Mental

2.3.5.1 Competencias Prácticas

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería.

El trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales.





2.3.5.2 Competencias asistenciales:

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos

2.3.5.3 Competencias docentes

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.



2.3.5.4 Competencias investigadoras

- a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

2.3.5.5 Competencias de gestión

- a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

2.3.5.6 Competencias de Bioética

- a) Capacidad para aplicar los principios éticos y deontológicos en los cuidados de enfermería de la salud mental.

2.3.6 Evaluación de los residentes

Durante el periodo formativo se preguntarán todas las dudas que puedan surgir al tutor o al responsable de la Comisión de Docencia.

La evaluación se realiza a través de los registros Ficha 1, Ficha 2 y la Memoria Anual de Actividades: se trata de una serie de formatos en los cuales se han plasmado las competencias que se espera sean adquiridas de manera progresiva a lo largo de cada año de residencia por los residentes de nuestra Unidad Docente. Están todos disponibles en la intranet del Centro. Al final de cada rotación el residente las entregará al tutor.

La evaluación de los residentes EIR se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

2.3.7 Valoración de la Rotación

Se trata de la evaluación objetiva y continuada del aprovechamiento en la rotación. El objetivo es identificar tanto fortalezas que deberán potenciarse como aquellas áreas que requieran mayor trabajo.

Este registro debe ser cumplimentado por el facultativo responsable que ha acompañado la rotación del residente y debe contar con el aval del tutor de la unidad y el tutor de la residencia. De esta evaluación debe constar una copia en el expediente del residente y deberán estar completas a la hora de hacer la evaluación formativa anual por parte del Comité de Evaluación de la Unidad Docente. La evaluación se reflejará en la ficha 1 (a cumplimentar al término de cada rotación). Tanto el tutor responsable como el Tutor



deberán estar apoyando de forma permanente todo este proceso, vigilar su realización y contrastar su valoración con la del residente.

Los aspectos a valorar: competencia clínica, competencias vinculadas al conocimiento y a la investigación, competencias vinculadas con la comunicación, competencias vinculadas con la promoción de la salud, competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética, competencias vinculadas con el comportamiento profesional.

También se pasará una Encuesta de Satisfacción tras cada una de las rotaciones realizadas, diseñada por la Comisión de Docencia, y una Encuesta Anual de Satisfacción con la Docencia recibida, que nos permitirán evaluar la calidad percibida de la docencia en nuestra UDM de Salud Mental.

Al finalizar cada rotación el tutor envía esta evaluación a la Comisión de Docencia.

2.3.8 Evaluación Formativa Anual

Se realiza al final de rotaciones. La responsabilidad de la evaluación formativa anual recae en el tutor de residencia y el Comité de Evaluación, y se recoge en la ficha 2, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas 1 de evaluación continuada así como los informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades Asistenciales. Es una recopilación de las fichas 1.

2.3.9 Memoria Anual de Actividades

El residente, previamente a la evaluación anual, habrá de cumplimentar la memoria anual de actividades (en nuestro Hospital esta memoria sustituye al Libro del Residente). Sin ella no será evaluado. Debe presentar un proyecto de investigación de acuerdo a sus intereses y la supervisión del tutor en materia de enfermería de salud mental.

Debe ir firmada por el tutor.

El residente presentará un proyecto de investigación al finalizar el periodo formativo.

2.3.10 Registro de entrevistas periódicas Tutor - Residente (tutoría)

En Salud Mental tan importante como la adquisición de habilidades técnicas es la propia maduración de aspectos personales que facilitan tanto el proceso de aprendizaje como la preparación para el afrontamiento de las inevitables tensiones emocionales y personales que nuestra profesión conlleva.

La Unidad Docente y el RD Feb. 2008, a través de sus tutores, aconseja la realización de al menos 4 tutorías individualizadas anuales, además de las que sean necesarias por circunstancias o situaciones personales. Sería conveniente que el propio residente tuviera la iniciativa de concertar la cita con su tutor, salvo que situaciones específicas detectadas por los tutores o el residente hagan aconsejable realizar una tutoría a la mayor brevedad posible. A la mitad de una rotación sería un buen momento para hacer una valoración de la



evolución de la misma (aprendizajes, aspectos emocionales, asesoramiento bibliográfico, etc...).

2.3.11 Proyecto de investigación

Al finalizar el proceso formativo la EIR de Salud Mental presentara un proyecto de investigación

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.





3. Actividades Docentes: Programación de Actividades Docentes MIR / PIR / EIR 2017

En el siguiente esquema se presenta la programación de actividades docentes correspondiente al año 2017 especificando la fecha, temática y ponente. La docencia está relacionada con seminarios de diferentes temáticas relevantes en salud mental y sesiones clínicas a celebrar, las mañanas de los viernes del “curso académico”:

- 13/01/2017 Seminario UDM ETIOPATOGENIA DE LOS T MENTALES III (psicosis).
 - Sesión Clínica PIR R4.
- 20/01/2017 Seminario UDM ETIOPATOGENIA DE LOS T MENTALES IV (personalidad).
 - Sesión Clínica AREA DE SALUD MENTAL U 06.
- 27/01/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN I.
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 03/02/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN II.
 - Sesión Clínica HOSPITAL DE DIA DE VILLAVERDE.
- 10/02/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN III (SPSS).
 - Sesión Clínica AREA DE DISCAPACIDAD.
- 17/02/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN IV (SPSS).
 - Sesión Clínica HOSPITAL U 12 DE OCTUBRE.
- 24/02/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN V (SPSS).
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 10/03/2017 Seminario UDM JORNADAS DE ENFERMERÍA.
- 17/03/2017 Seminario UDM METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN VI (SPSS).
 - Sesión Clínica MIR 1.
- 24/03/2017 Seminario UDM BIOÉTICA I.
 - Sesión Clínica PIR 2.
- 31/03/2017 Seminario UDM BIOÉTICA II.
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 07/04/2017 Seminario UDM PSICOFARMACOLOGÍA I (MIR 3) AD Y EUTIMIZANTES.
 - Sesión Clínica PIR 4.
- 21/04/2017 Seminario UDM PSICOFARMACOLOGÍA II (MIR 1) ANTIPSICÓTICOS.
 - Sesión Clínica SESIÓN DE MEDICINA INTERNA.
- 28/04/2017 Seminario UDM PSICOFARMACOLOGÍA III (ANSIOLÍTICOS E HIPNÓTICOS).
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 05/05/2017 Seminario UDM PSICOFARMACOLOGÍA IV (SITUACIONES ESPECIALES).
 - Sesión Clínica ÁREA DE SALUD MENTAL UHTR.
- 12/05/2017 Seminario UDM CUIDADOS PALIATIVOS I.
 - Sesión Clínica PIR 3.
- 19/05/2017 Seminario UDM CUIDADOS PALIATIVOS II.
 - Sesión Clínica BIOETICA.
- 02/06/2017 Seminario UDM PATOLOGÍA DUAL (CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ).



- Sesión Clínica ÁREA DE PSICOGERIATRÍA.
- 09/06/2017 Sesión Clínica PATOLOGÍA DUAL (CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ).
- 16/06/2017 Seminario UDM INFANTO JUVENIL I.
 - Sesión Clínica MEDICINA INTERNA.
- 23/06/2017 Seminario INFANTO JUVENIL II.
 - Sesión Clínica SESIÓN DE ENFERMERÍA (EIR).
- 30/06/2017 Seminario UDM TERAPIA DIALÉCTICA-CONDUCTUAL.
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 06/10/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA I – GENERAL.
 - Sesión Clínica SESIÓN SALUD MENTAL UCPP.
- 13/10/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA II – GENERAL.
 - Sesión Clínica PIR 3.
- 20/10/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA III – GENERAL.
 - Sesión Clínica MIR 4.
- 27/10/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA IV - PACIENTE ANCIANO.
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.
- 03/11/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA V – PACIENTE ANCIANO.
 - Sesión Clínica SESIÓN BIOÉTICA.
- 10/11/2017 Seminario UDM SEGURIDAD CLÍNICA I.
 - Sesión Clínica ÁREA DE DISCAPACIDAD.
- 17/11/2017 Seminario UDM SEGURIDAD CLÍNICA II.
 - Sesión Clínica PIR 1.
- 24/11/2017 Seminario UDM IV JORNADA TRASTORNO MENTAL GRAVE.
- 01/12/2017 Seminario UDM LECTURA CRÍTICA DE ARTÍCULOS.
 - Sesión Clínica ÁREA DE PSICOGERIATRÍA.
- 15/12/2017 Seminario UDM PSICOPATOLOGÍA TRANSCULTURAL I.
 - Sesión Clínica SESIÓN ENFERMERÍA.



4. Material Docente

4.1 Revistas Básicas Relevantes para la Especialidad:

Se recomiendan, como marco general, las siguientes revistas científicas relacionadas con la especialidad:

- *American Journal of Psychiatry.*
- *British Journal of Psychiatry.*
- *Acta Psychiatrica Scandinavica.*
- *Archives of General Psychiatry.*
- *Journal of mental and nervous diseases.*
- *Current Opinion on Psychiatry.*
- *Current Reports on Psychiatry.*
- *American Journal of Psychology.*
- *Journal of Social and Personality Disorders.*

A través de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia situada en el Centro San Juan De Dios se tiene acceso a estas y un amplio abanico más de revistas de forma electrónica e incluso física.

4.2 Libros de la Especialidad

- DSM-IV-TR. la Entrevista Clínica. Tomo I.
- Othmer, Ekkehard & Othmer, Sieglinde C. DSM-IV-TR. la Entrevista Clínica. Tomo II el Paciente Difícil. Ed. Masson 28/02/2003.
- Fernández Liria, A. Habilidades de Entrevista para Psicoterapeutas (Con Libro de Profesor, Cuaderno del Alumno) Ed. Desclee de Brower. 01/01/2002.
- Kaufman DM. Neurología clínica para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2008.
- Manu P. Manual de medicina para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2007.
- Hales RE. Fundamentos de psiquiatría clínica. Ed. Elsevier-Masson. 2005.
- DSM-IV-TR. Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Texto Revisado. Editorial Masson. 01/01/2001.
- Schatzberg, Alan F. Manual Of Clinical Psychopharmacology. Ed. American Psychiatric Publishing. 05/11/2007.
- Schramm, Elisabeth. Psicoterapia Interpersonal. Ed. Elsevier-Masson. 01/01/1998.
- Milner R, Rodnick W. La Entrevista Motivacional. Preparar para el Cambio de Conducta Adictivas. 01/01/1999.
- Beitman BD. Psicoterapia. Programa de formación. Ed. Elsevier-Masson.
- Hani Raoul Khouzam. Handbook of emergency psychiatry. Ed. Mosby Elsevier.
- Mardomingo Sanz, M.J. Psiquiatría del Niño y del Adolescente. Editorial; Diez de Santos. 01/01/1994.
- Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw_Hill.
- Fortín, M. F. (1999). El proceso de la investigación: de la concepción a la realización (Edición original en francés 1996). México: McGraw-Hill.



- Burns, N. y Grove, S. Investigación en Enfermería. Elsevier. Madrid 2004.
- Polgar, S. y Thomas, S. (1993). Introducción a la investigación en las Ciencias de la Salud (Edición original en inglés (1991). Madrid: Churchill Livingstone.
- Alfaro_Lefevre R. Aplicación del proceso Enfermero. Masson. Barcelona 2003.
- Berman, A., Zinder, S., Kozier, B., Erb, G. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y prácticas. Pearson Educación. 2008.
- Diagnósticos Enfermeros de la NANDA. Definiciones y Clasificación 2007-2008 Elsevier España. 2005.
- Kozier, B., Erb y otros. Técnicas de Enfermería Clínica. McGraw-Hill – Interamericana. 1999.
- Kozier, b., Erb, G. y Bufalino, P. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y Práctica. MacGraw-Hill – Interamericana 2008.
- Luís Rodrigo MT, Fernández Ferrín C, Navarro Gómez MV. De la Teoría a la Práctica. El pensamiento de V. Henderson en el siglo XXI. 3ª ED. Barcelona: Masson; 2005.
- Luís, M. T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión Crítica y Guía Práctica. Masson. 2004.
- McCloskey, J y Bulechek, G. Clasificación de intervenciones de Enfermería (NIC). Elsevier España. Madrid 2005.
- Moorhead, S., Jhonson, M. y Maas, M. clasificación de resultados de Enfermería (NOC). Elsevier España. Madrid 2005.
- Wesley, R. L. Teorías y Modelos de Enfermería. McGraw-Hill. 1997
- Arribas JM., Camarero, E. Procesos Enfermero en las Necesidades Humanas. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 1998
- Fernández, R y Fernández, D. Manual de ayuda a la oxigenación. Dispositivos y procedimiento. DAE. 2007.
- García Martín-Caro, C. y Martínez Martín, M.L.: Historia de la Enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero, 1ª ED., Elsevier, Barcelona, 2001.
- Donahue, P.M.: Historia de la Enfermería, Elsevier, Barcelona, 1998 (1ª ed.), y Doyma, Barcelona, 1993 (ed. Revisada).
- Hernández Conesa, J.Mª; colaboración de Paloma Moral de Calatrava: Historia de la Enfermería: un análisis histórico de los cuidados de Enfermería, Interamericana / MacGraw-Hill, Madrid, 1999.
- Siles González, J.: Historia de la enfermería, Aguaclara S.L., Alicante, 1999. Eserverri Chavarri, C.: Enfermería hoy. Filosofía y Antropología de una profesión, Díaz de Santos, Madrid, 1992.
- Eserverri Chavarri, C.: Historia de la enfermería española e hispanoamericana, Editorial Universitas S.A. Madrid, 1995.
- González Gómez I.C, Herrero Alarcón A. Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid. DAE. 2009.
- Thibodeau/Paton. Título: Anatomía y Fisiología (sexta edición). Editorial: Elsevier Mosby. Año: 2007.



- Tortora, G. J/ Grabowsky S.R. Título: principios de Anatomía y Fisiología (Novena edición). Editorial: Oxford-University Press. Año: 2005
- Frank H. Setter. Título: Atlas de Anatomía Humana. Editorial: Masson. Año: 2003.
- Pocock/Richards. Título: Fisiología Humana. Editorial: Masson: Año 1997.
- Guyton A.C. Título: tratado de Fisiología médica (Undécima edición). Editorial: Elsevier Mosby.
- Alberts, B.; Bray, D.; Lewis, J.; Raff, M.; Roberts, K. Y Watson, J.D. 1998, Essential cell biology: an introduction to the molecular biology of the cell (3ª ed), Ed. Garland Science Publishing, Inc. Nueva York.
- Lehninger, A.L.; Nelson, D.L. y Cox, M.M. 1995, Principios de Bioquímica (2ª ed.): Ediciones Omega, Barcelona.
- Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Milton, J.S. "Estadística para biología y ciencias de la salud" Ed. McGraw-Hill interamericana. 3ª ed. Ampliada 2007.
- Wayne W. Daniel "Bioestadística" Base para el análisis de las ciencias de la salud. Limusa Wiley 4º ed. 2002
- Sánchez Carrión, J.J. (1995). Manual de análisis de datos. Madrid: Alianza Editorial
- Avia, M.D. – Sánchez Bernardos, M.L. Personalidad: aspectos cognitivos y sociales, Ed. Pirámide SA. Madrid.
- Caparrós, A. Introducción histórica a la psicología contemporánea. Ed. Rol. S.A. Barcelona.
- Cofer, C.N. – Appley, M.H. Psicología de la motivación. Teoría e investigación. Ed. Trillas. México.
- Delay, J. – Pichot, P. Manual de psicología. Ed. Toray-Masson. Barcelona.
- Feher, M (Ed.) Fragmentos para una historia del cuerpo humano I, II y III. Ed. Taurus, Madrid.
- Harris, M. Introducción a la antropología general. Alianza Universidad. Madrid.
- Mayor, J. – Labrador, F.J. Manual de modificación de conducta. Alambra Universidad. Madrid.
- Pinillos, J.L. principios de psicología. Alianza Universidad. Madrid.
- Popp, M. Los conceptos fundamentales de la psicología. Ed. Herder. Barcelona.
- Thompson, R.F. Fundamentos de psicología fisiológica. Ed. Trillas. México.
- Álvaro Estramiana, J.L. (1995). Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas. Ed.
- Bandura, A. Teoría del aprendizaje Social. Espasa Calpe. Madrid.
- Barraca Maizal, J. Bases sociales de la conducta. CCs. Madrid.
- Cohen, G. Psicología cognitiva. Ed. Alambra. Madrid.
- Goleman, D. Inteligencia emocional. Ed. Kairós, SA. Barcelona.
- González, J.L. Psicología de la personalidad. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Harré, R. Clarke, D. de Carlo, N. Motivos y mecanismos. Ed. Paidós. Buenos Aires – Barcelona.



- Hulse, S. H., Egeth, H., Deese, J. Psicología del aprendizaje. Ed. McGraw-Hill. México. Madrid.
- Juan Espinosa M. de y García Rodríguez, L.F. (2004) Nuestra personalidad: en qué y por qué somos diferentes. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Latorre postifo, J.M. ciencias psicosociales aplicadas. Ed. Síntesis. Madrid.
- Mackintosh, N.J. Condicionamiento y aprendizaje asociativo. Alambra Universidad. Madrid.
- Maslow, A.H. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos. Madrid.
- Castillo Cevallos, G (2009). El adolescente y sus retos: la aventura de hacerse mayor. Pirámide. Madrid.
- Jiménez-Dasi, M. Y Mariscal Altares, S. (2008). Psicología del desarrollo: desde el nacimiento a la primera infancia. McGraw-Hill. Madrid.
- Esteve J, Mitjans J. Enfermería. Técnicas clínicas. Madrid. Mc Graw-Hill. Interamericana. 2003.

4.3 Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:

- <http://www.excelenciaclinica.net/> Metabuscadore de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo
- <http://www.cochrane.es/> Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria."
- <http://www.psiquiatria.com/>
- <http://psicofarmacologia.info>
- <http://www.psyconet.com/>
- <http://www.psicofarmacologia.com/cie10/cie1.htm> Contiene la clasificación CIE-10.
- <http://www.psicologia-online.com/>
- Instituto de Salud Carlos III: <http://www.isciii.es>
- Ministerio de Ciencia e Innovación: <http://www.micinn.es>
- Grupo de Investigación en Enfermería INVESTEN: <http://www.isciii.es/investen>
- Revista Nure-Investigación: http://www.fuden.es/home_nure.cfm
- Base de datos Pubmed: <http://www.pubmed.gov>
- Catálogo de publicaciones periódicas C17: <http://www.c17.net>
- Base de datos Scielo: <http://scielo.isciii.es/scielo.php>
- Enfermería basada en la evidencia:
http://www.scele.enfe.ua.es/web_scele/evidenc_enfermer.htm
- Evidencia en cuidados: <http://www.evidenciaencuidados.es/>
- Biblioteca Cochrane Plus: <http://www.cochrane.es/?q=es/node/207>
- Bases de datos CINAHL y Medline a texto completo (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas):
http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv_bibl_recu_elec_base.aspx#
- Programa RefWorks (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas): http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv_bibl_refworks.aspx



- CEIC:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142284788088&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1255430110076&pv=1142284794376&sm=1109265843983
- http://www.icn.ch/PS_EI= NursesHumanRights-Sp.pdf
- <http://www.icn.ch/psgenitalsp.htm>
- <http://www.icn.ch/psdetaineesp.htm>
- [http://books.google.com/books?id=U1vkusDGBV\\$C&pg=PP1&dp=EI+cuidado+de+los+derechos+humanos&hl=es#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com/books?id=U1vkusDGBV$C&pg=PP1&dp=EI+cuidado+de+los+derechos+humanos&hl=es#v=onepage&q=&f=false)
- http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1212764087375_796304762_1518/noton.pdf
- www.indexenfermería.es
- www.enfermundi.es
- www.portalhiades.com
- www.anriorte-nic.net
- http://bddoc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.html?tabla=docu&bd=IME&estado_forulario=show
- <http://scielo.isciii.es/scielo.php>
- <http://www.elsevier.es/es>
- <http://www.index-f.com/ciberindex.php?l=2&url=/cuidenplus/busqueda.php>
- <http://www.bibliotecacochrane.com/>
- <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
- <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e&form=A>
- <http://www.ebscohost.com/academic/cinahl-plus-with-full-text/>